

AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)
EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS
ANEXO 1
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 Última reforma publicada DOF 23-12-2015 Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 09/08/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/11/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Raymundo Rodríguez Román	Unidad administrativa: Municipio de Calvillo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados de la aplicación de los recursos del Fondo con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros fondos federales; - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; - Examinar si la asignación y aplicación del fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información la asignación y aplicación del fondo con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas; - Identificar si la asignación del fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados, y - Examinar los resultados de la asignación y aplicación del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por el municipio responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especifique:	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Se utilizó la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CONEVAL en la que se establecen seis temas que incluyen preguntas específicas, de las que 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea SÍ, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta. Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, sin embargo a través de varios documentos proporcionado se identifican el problema, sus causas y efectos, así como una definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de definición, línea base y comportamiento.

- Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, los montos y tipos de apoyos, pero no se conocen las características socioeconómicas de los beneficiados. Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora y trabaja para solventarlos.

- Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma, sin embargo, no se mantiene la misma población objetivo para todas las preguntas.

- Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni de selección de beneficiarios. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

- La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.

- Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito dado que el indicador tiene una meta inadecuada. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel de Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Diseño

La justificación teórica no menciona su sustento ni sus fuentes.
Se conoce la vinculación y contribución a objetivos nacionales e internacionales.
Existe información que permite conocer quienes reciben los apoyos.

Planeación y Orientación a Resultados

La entidad cuenta con una MIR para dar seguimiento a la planeación del Fondo.
Se da seguimiento y se solventan los ASM.
El Anexo 7 está llenado correctamente sólo le hace falta información de las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.

Cobertura y Focalización

Se cuenta con una estrategia de cobertura de la población objetivo.

Operación

Se cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Se cuenta con procedimientos para la selección de los beneficiarios.

Se cuenta con mecanismos de verificación y procedimientos para la entrega de apoyos a los beneficiarios.

Percepción de la Población Atendida

La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.2 Oportunidades:

Diseño

Documentar evidencia teórica o empírica de los efectos positivos atribuibles al fondo.

Planeación y Orientación a Resultados

Agregar al Anexo 7 la información correspondiente a las evaluaciones practicadas en 2021 y 2020.

Cobertura y Focalización

Ninguna.

Operación

Ninguna.

Percepción de la Población Atendida

Optar por una encuesta que mida el grado de satisfacción con la aplicación del Fondo.

Medición de Resultados

Ninguna.

2.2.3 Debilidades:

Diseño

La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del fondo que incluya árboles del problema y de objetivos, definición de la población beneficiaria, características del problema, MIR, entre otras cosas.

El problema se encuentra identificado sin embargo no está redactado acorde a la Metodología del Marco Lógico.

Las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria no se encuentran bien definidas y se presentan diferentes para varias preguntas.

El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.

Los resúmenes narrativos presentados en el Anexo 3 no se ajustan a la problemática central y son distintos a los resúmenes narrativos presentados en el documento MIR Municipal.

Los indicadores tienen métodos de cálculo poco claros.

Las Fichas de Indicadores del Desempeño carecen de definición, línea base y comportamiento.

No se presentó información en el Anexo 4.

El Anexo 5 cuenta con 4 indicadores totalmente distintos a los 12 presentados en la MIR municipal.

El Anexo 6 contiene información del mismo FORTAMUN, no de programas complementarios.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.

Cobertura y Focalización

Las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria no se encuentran bien definidas y se presentan diferentes para varias preguntas.

Operación

El programa no recolecta información socioeconómica de los beneficiarios.
La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico que recabe los principales procedimientos de operación del Fondo.
El mecanismo para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes no se encuentra documentado.
El fondo no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios.
Se identifica correctamente en la información financiera por capítulo del gasto, sin embargo, se omitió clasificar los gastos de operación, en mantenimiento, en capital y el gasto unitario.
El Anexo 14 registra únicamente 4 indicadores mientras que la MIR cuenta con 12.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Se da seguimiento con una MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito, dado que el indicador tiene una meta inadecuada.

2.2.4 Amenazas:

Diseño

Elaborar un documento diagnóstico del fondo.
Redactar el problema o necesidad de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico.
Definir una claramente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria y mantenerlas para todas las preguntas y para todos los documentos.
Recabar información y características de los beneficiarios.
Actualizar el Anexo 3 para que sea armónico con la MIR municipal.
Construir indicadores basados en el Manual para el diseño y la construcción de indicadores del CONEVAL.
Agregar la definición, línea base y comportamiento a los 12 indicadores.
Contestar el Anexo 4.
Corregir el Anexo 5 y presentar los indicadores contenidos en la MIR
Adecuar el Anexo 6 y agregar programas complementarios.

Planeación y Orientación a Resultados

Recabar información y características de los beneficiarios.

Cobertura y Focalización

Definir una claramente las poblaciones potencial, objetivo y beneficiaria y mantenerlas para todas las preguntas y para todos los documentos.

Operación

Recabar información y características de los beneficiarios.
Elaborar un documento diagnóstico del fondo.
Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.
Documentar los mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios
Agregar la información faltante al Anexo 13
Llenar el Anexo 14 con el avance de los indicadores registrados en la MIR.

Percepción de la Población Atendida

Ninguna.

Medición de Resultados

Revisar y adecuar la meta del indicador a nivel propósito.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Tema II.- Diseño

La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, sin embargo, a través de varios documentos proporcionado se identifican el problema, sus causas y efectos, así como una definición de la población potencial

y objetivo y mecanismos definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de definición, línea base y comportamiento.

Tema III.- Planeación y Orientación a Resultados

Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, los montos y tipos de apoyos, pero no se conocen las características socioeconómicas de los beneficiados.

Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora y trabaja para solventarlos.

Tema IV. - Cobertura y Focalización

Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo, existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma, sin embargo, no se mantiene la misma población objetivo para todas las preguntas.

Tema V.- Operación

Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni de selección de beneficiarios. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

Tema VI. - Percepción de la Población Atendida

La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.

Tema VII. - Medición de Resultados

Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito dado que el indicador tiene una meta inadecuada. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel de Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: **Diseño:** La entidad ejecutora no cuenta con un documento diagnóstico del Fondo a nivel local, sin embargo, a través de varios documentos proporcionado se identifican el problema, sus causas y efectos, así como una definición de la población potencial y objetivo y mecanismos definidos para su selección. La entidad ejecutora, además, identifica la alineación y la contribución al Plan Nacional de Desarrollo, así como al Plan Estatal de Desarrollo vigente a la fecha del ejercicio de los recursos.

2: **Diseño:** Se documenta una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), misma que cuenta con resúmenes narrativos para todos sus niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y Fichas de Indicadores de Desempeño en las cuales se incluye el nombre, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición y metas, sólo carecen de definición, línea base y comportamiento.

3: **Planeación y Orientación a Resultados:** Se cuenta con un plan de acción, la MIR. Sobre la información que se recaba se conoce la contribución a los objetivos del programa nacional, los montos y tipos de apoyos, pero no se conocen las características socioeconómicas de los beneficiados.

4: **Planeación y Orientación a Resultados:** Se observó que la entidad ejecutora da seguimiento puntual a los Aspectos Susceptibles de Mejora y trabaja para solventarlos

5: **Cobertura y Focalización:** Referente a la cobertura y focalización se cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo la cual incluye una definición, metas y un horizonte en el mediano y largo plazo. Asimismo,

existen mecanismos para identificar a la población objetivo y dar atención a la misma, sin embargo, no se mantiene la misma población objetivo para todas las preguntas.

6: **Operación:** Con relación a la operación del Fondo, buena parte de los procedimientos y sus mecanismos de verificación se encuentran debidamente documentados y registrados; sólo no se documentan los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, ni de selección de beneficiarios. En materia de transparencia y rendición de cuentas, los documentos normativos se encuentran públicos y el fondo es monitoreado, las solicitudes de información se atienden conforme la normatividad aplicable.

7: **Percepción de la Población Atendida:** La entidad ejecutora cuenta con una encuesta aplicable a los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, sin embargo, la encuesta va más enfocada al ambiente laboral y no a la aplicación del fondo.

8: **Medición de Resultados:** Respecto de la información presentada se documenta que a nivel de Fin y de Propósito se da seguimiento a los resultados con los indicadores de la MIR, sin embargo, los resultados no son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito dado que el indicador tiene una meta inadecuada. No se documentaron estudios o evaluaciones diferentes a las de impacto que documentaran resultados a nivel de Fin y de Propósito, tampoco existen evaluaciones o estudios rigurosos que muestren el impacto de programas similares y no hay evaluaciones de impacto dado su alto costo y la rigurosidad técnica y estadística que se requiere.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

C.P.C. Héctor Raymundo Martínez Saucedo

4.2 Cargo:

Socio Director y Representante Legal

4.3 Institución a la que pertenece:

Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.4 Principales colaboradores:

Personal del despacho Russell Bedford Aguascalientes, S.C.

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

rmartinez@russellbedford.mx

4.6 Teléfono (con clave lada):

449 912 15 54

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

5.2 Siglas:

FORTAMUN

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Municipio de Calvillo

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Municipio de Calvillo

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

495 956 0039

direccion.planeacion@calvillo.gob.mx

Nombre:

Lic. Daniel Romo Urrutia

Unidad administrativa:

Municipio de Calvillo

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar)

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes

6.3 Costo total de la evaluación:

\$2,610,000.00

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recursos propios del Estado de Aguascalientes

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://www.aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/EvaluacionesExternas>